

## **PROGRAMA DE SEGUIMIENTO 2013\***

Las sustancias siguientes están incluidas en el Programa de Seguimiento 2013:

- **1. Estimulantes:** En Competición Solamente: Bupropión, cafeina, fenilefrina, fenilpropanolamina, nicotina, pipradrol, pseudoefedrina (< 150 microgramos por mililitro), sinefrina.
- **2. Narcoticos:** *En Competición Solamente:* hidrocodona, índice Morfina/Codeína, tapentadol, tramadol.
- 3. Glucocorticosteroides: Fuera de la Competición solamente
- \* El Código Mundial Antidopaje (Artículo 4.5) establece: "La AMA, una vez consultados los signatarios y los gobiernos, establecerá un programa de seguimiento en relación con sustancias que no estén incluidas en la lista de sustancias y métodos prohibidos pero que la AMA desee controlar con el objeto de detectar pautas de abuso en el deporte."